

EL COMERCIO.

Año XXXIX.

Sabado 29 de Enero de 1891.

Num. 13.314.

CADIZ 29 DE ENERO.

Lo hemos dicho muchas veces: el verdadero obstáculo que encuentra el partido fusionista para llegar al fin de sus constantes aspiraciones, que es la posesion del poder, lo tiene él dentro de sí propio: consiste principalmente en las desconfianzas que excita la misma vaguedad de sus doctrinas, y esos resabios revolucionarios que no quiere abandonar del todo y que le obligan a transigir á cada instante con tendencias esencialmente democráticas, que son un peligro para la monarquía y para la paz y la tranquilidad de nuestra patria.

Ante una oposicion como la que se hace en otros paises á los gobiernos constituidos, oposicion que afectase solamente á la política ministerial y á los procedimientos gubernamentales en el orden económico y administrativo, pero que respetase en absoluto las instituciones y todo lo que por su carácter permanente esta y debe estar muy por encima de los cambios periódicos de la opinion pública; ante una oposicion semejante, es muy posible, es casi seguro que aquí se habrian ya fraccionado hace tiempo, los elementos que en la esfera parlamentaria apoyan y sostienen el actual ministerio.

Porque la verdad es, que dentro del partido liberal-conservador, dentro de la mayoría de las Cortes, en Madrid lo mismo que en las provincias, hay opiniones independientes que simpatizan de buena fé con la idea del turno de los partidos, y que verian sin disgusto, y hasta con cierta especie de complacencia, un cambio de gobierno, si pudiera tenerse la seguridad de que esto no habria de producir perturbaciones que nos hicieran perder lo que hemos ganado desde la restauracion acá, en paz, en orden y en verdadera libertad.

Lo que afirma siempre á la mayoría, lo que la mantiene unida y compacta, al lado del ministerio, lo que sofoca y conjura esos conatos de crisis que apuntan

de vez en cuando en las controversias parlamentarias, es el temor fundado de que siendo poder los fusionistas, surgiese al punto entre ellos la tendencia avanzada del Sr. Bañaguer y sus amigos y se entrase, por tanto, en la misma senda que nos ha conducido otras veces á los desórdenes revolucionarios y por consiguiente á la disolucion de los elementos de orden y de gobierno que amparan al pais contra las calaveradas y las locuras de otros tiempos.

Hubiera tenido el partido fusionista un programa claro, esplicite y terminante de sus doctrinas y sus propósitos, hubiera sido el Sr. Sagasta menos habil para vivir en paz con tendencias contradictorias, y mas franco, y mas decidido, y mas enérgico para imponer, con el prestigio de su autoridad, una marcha determinada en el sentido de hacer comprender arriba y abajo, que el triunfo de su partido no comprometeria en lo mas mínimo, próxima ni remotamente, la suerte de las instituciones, hubiérase hecho esto que las mas vulgares nociones del interés propio aconsejaban, y otra seria hoy la situacion de ese partido, y tal vez estaria ya, por la fuerza misma de las circunstancias, en quietud y pacífica posesion del poder que tanto codicia y ambiciona.

Desgraciadamente no se ha seguido esa conducta: se ha seguido la conducta contraria: se ha perseverado en mantener equilibrios imposibles y se ha dado fuerza, por tanto, á tendencias incompatibles con el interés bien entendido del mismo partido fusionista. Tanta fuerza se ha dado á esas tendencias, que cuando el Sr. Cuesta, sin la autoridad y sin el prestigio del Sr. Sagasta, ha hecho en el Senado lo que aquel no quiso hacer en el Congreso, protestar de un modo ó de otro contra la política del Sr. Bañaguer, ha venido á encontrarse casi solo y no ha conseguido mas que levantar una especie de tempestad entre sus mismos correligionarios.

Y se extraña que á la vista de este espectáculo y del porvenir sombrío y

la religion de Jesucristo. Sin religion no puede haber costumbres, al modo que sin costumbres no puede existir la sociedad; y rigurosamente hablando no hay mas religion que una, la verdadera, la que une al hombre con Dios, la que nos trajo en su gran misericordia el Verbo Eterno, que solo por este concepto merece el glorioso título de Salvador del mundo y regenerador de la sociedad.

Pero ya lo dijimos antes y lo repetimos ahora con inmensa pena de nuestra alma. Nuestro ardiente celo no pudo arrancar toda la zizaña; aun dejamos en los pueblos inteligencias descreidas y corazones obstinados. Para ellos reclamamos, en primer lugar vuestra oracion, venerables sacerdotes y amas piadosas, porque esas almas desgraciadas solo pueden ganarse para Dios con auxilios muy eficaces de la Divina Misericordia que han de merecer los corazones fieles con sus devotas plegarias. Orad, pues, á Dios con inuamente para que los pecadores endurecidos se conviertan; para que los ciegos de corazon vean la luz, para que los que nacieron como nosotros en el seno de la Iglesia Católica y recibieron el carácter de hijos suyos mueran abrazados con ella en el oscuro santo del Señor.

Aparte de esa fervorosa rogativa, que en caridad cristiana imploramos de vosotros, hijos muy amados, llamamos la atencion de los venerables parrocos sobre el peligro que ofrece la zizaña que el hombre enemigo ha sembrado en la heredad santa, para que redoblen su vigilancia y su celo, clamando sin cesar,

amenazador que en el fondo de él se descubre, la mayoría estreche sus filas, y sofoque todo conato de disidencia, y apoye cada dia con mas decision al gobierno! Y se pretende que el alto poder moderador, prescindida de las prácticas parlamentarias, y no haga caso de los votos de la mayoría, y despida á sus actuales ministros, para llamar á sus consejos á un partido que empieza por no querer protestar contra declaraciones peligrosas que revelan cuando menos un afecto muy débil y muy tibio á la monarquía!

Esto, como se vé, está fuera de razon y hasta de buen sentido. Que no se quejen, pues, los fusionistas de lo que les pasa. Reflexionen un poco y comprendan que todo es obra suya. Lo estan haciendo muy mal como partido de oposicion y nadie tiene la culpa de que no sepan, ó no puedan, ó no quieran hacerlo mejor.

El ejército chileno que se posesionó de Lima el 17 del actual, se componia de 35,000 hombres, armados, segun se dice, con fusiles de modelo Gras y provistos de 110 cañones Krup de gran alcance. La escuadra chilena habia desembarcado ademas algunos cañones Armstrong, ametralladoras Gatling y cañones-revolveres Hotchkiss. El ejército chileno iba mandado por el general Baquessano, que entraba en Lima hace cuarenta años (durante la última guerra anterior) como subteniente de caballería. Toda su carrera la hizo en esa arma, que goza en Chile de excelente reputacion. Su jefe de estado mayor es el general Maturana, y las tres divisiones que componen el ejército chileno estan mandadas por los generales Villagran, Sotomayor y Lagos.

El coronel Linck mandaba la brigada que entró en Lima. La Gaceta Nacional de Berlin dice que el resultado de esa guerra estaba previsto por todos los que conocian la situacion. El Perú y Bolivia, aliados entre sí, no habian apreciado en su justo valor los recursos y la energia de los

como nos lo recomienda Dios por boca de un profeta, contra los errores y los vicios, predicando con oportunidad y hasta sin ella, segun lo encarece el apóstol, para sostener á los débiles y enseñar á los ignorantes y confundir á los malvados, ya que no sea fácil convertirlos.

Cuando el infierno hace sus últimos esfuerzos por desconocer la Iglesia de Jesucristo debemos sus ministros empeñar nuestra mas ardiente solicitud para defender sus grandes intereses, consultando del modo conveniente sin perdonar afanes ni sacrificios á conservar la integridad de su fé en los pueblos cristianos y á procurar su mas perfecta disciplina.

Este es el pensamiento dominante de nuestra alma; meditando en él nos levantamos de la cama y nos entregamos al sueño por la noche. En alas de este celo apostólico, hemos recorrido todos los pueblos de la diócesis, dando la voz de alerta por todas partes, derramando en las almas la semilla del evangelio; pero necesitamos de vuestra cooperacion, carisimos hermanos; con los parrocos hablamos y con todos los sacerdotes: sin vuestro auxilio serán inútiles nuestros esfuerzos para contener la corriente del mal que se desborda por todas partes.

Repetidas veces os lo hemos dicho y ahora os lo encarecemos de nuevo. Sólo á fuerza de instrucciones catequísticas y de pláticas morales, en que se hable al corazon de los pueblos poniendo delante de sus ojos las verdades eternas, repreniendo sus vicios y llamándolos á la práctica de la virtud; sólo fomentando la piedad con actos religiosos y promo-

hombres de Estado de Chile. Ese error les cuesta hoy las provincias en litigio y enormes sumas de dinero, y hasta falta saber todavía si podrán conservar su existencia política.

Un telegrama del cónsul general de Chile en Buenos Aires, fecha del 22 del corriente, anuncia la rendicion del Callao á las fuerzas chilenas.

La prensa extranjera contiene estos detalles sobre la rendicion de Lima:

«Piérola resolvió no encerrarse en la capital y conducir su ejército a siete kilómetros de Lima, hacia el pueblecito de Lurin, no dejando en Lima sino un cuerpo de policias y voluntarios mal armados. La defensa, por lo tanto, en caso de derrota, era imposible.

El ejército de Chile envolvió la posicion de Piérola, y atacó y batió á este dos veces sucesivas en Chorrillos y Miraflores. Este último combate, librado el 17 de Enero, fué decisivo. Piérola tuvo que retirarse, y los de Chile se presentaron entónces delante de Lima, cuya junta provisional, en union con los cónsules extranjeros, negoció el 18 la rendicion.

En la batalla de Miraflores tomaron parte 25,000 peruanos, y las pérdidas de los chilenos, entre muertos y heridos, fueron considerables.

El cuerpo diplomático de Lima aconsejó que se hiciera un armisticio, y reclamó que la persona de Piérola fuese respetada.

Se dice que el dictador se habia internado en las montañas, segun por el resto de sus partidarios, dispuesto á hostilizar á los chilenos con pequeñas escaramuzas.

El Diario Español publica la siguiente noticia, que reproducimos considerando de interés:

«Ayer le fué entregada al señor marqués de Urquijo, por el Sr. Barrios, la peticion que, debida á la iniciativa de éste, le dirigen 95 tenedores de la deuda del Estado, como presidente del comité, para que convoque á una reunion pública, á fin de convenir en la oportunidad de la conversion y unificacion de la deuda del Estado y las bases sobre las cuales la aceptarían.

El señor marqués de Urquijo ha reconocido la necesidad y oportunidad de la convocatoria, y ha manifestado lo

viendo la frecuencia de sacramentos podremos conservar la religion y salvar la sociedad.

Entremos, pues, de lleno en esa tarea apostólica; esta es nuestra mision y del cumplimiento de ella depende nuestra salvacion eterna. Un alma sola que se pierda por nuestro descuido podrá ser causa de nuestra condenacion. Pensadlo bien, hermanos muy amados, y lejos de llevar á mal la cooperacion laboriosa que reclamamos de vosotros, agradeced nuestro celo porque va ordenado á vuestra misma felicidad.

Antes de terminar esta Carta Pastoral queremos hacer algunas advertencias. (Lo que omitimos concierne exclusivamente al clero y á los fieles de la diócesis.)

Dios reciba nuestros deseos y bendiga nuestra solicitud y nos conceda la gracia que fervorosamente le pedimos, cual es, que así los eclesiásticos como los seglares vivamos de tal manera en este mundo que alcancemos todos en el otro la eterna felicidad.

Y como la mejor prenda de nuestro entrañable amor, recibid ahora la bendicion que os damos en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en nuestro palacio episcopal de Barcelona en la fiesta del Dulcísimo Nombre de Jesus á 16 de Enero de 1891.

—José Maria, obispo de Barcelona.—
Por mandado de su Excelencia Ilustrísima el obispo mi señor, Lic. Ignacio Palá, canónigo, secretario.

PASTORAL

DEL

Sr. Obispo de Barcelona.

(CONCLUSION.)

Con igual celo trabaja hoy nuestro gran Papa León XIII, no sólo continuando por medio de las Misiones la obra de la propagacion del Evangelio, sino derramando la luz del Cielo sobre las escenas del saber humano, presentado la doctrina de Santo Tomas de Aquino como áncora de salvacion en el naufragio en que vienen pareciendo todas las ciencias por falta de principios-fijos que sirvan de cimiento á la verdad; y tambien es esto lo que hacemos los Obispos de nuestras respectivas diócesis, dando el silbo del buen Pastor, llamando los pueblos á su centro, de donde se empeña en separarlos el génio del mal para su mas completa ruina.

Bien lo habréis echado de ver en nuestra mision apostólica, cuando hemos predicado las verdades eternas y las maximas santas del Evangelio; queriendo ganar vuestros corazones para Dios, os hemos enseñado á ser buenos hijos y buenos esposos, buenos padre y buenos amigos, buenos vecinos y buenos ciudadanos; hemos llevado la paz á vuestras familias y la perfecta disciplina de costumbres á vuestra sociedad. Esos preciosos elementos de virtud solo vienen del Cielo, solo puede trasmitirlos al hombre

dispuesto que está a secundar los deseos de los peticionarios en un asunto de tan vital interés; pero, según nuestras noticias, su primer acto, cuando la reunión se verifique, será manifestar que la ha convocado accediendo á los deseos de los firmantes; pero creyendo que carece de personalidad bastante pues su mandato como presidente del comité de tenedores de la deuda cesó cuando quedó hecho el arreglo en 1876.»

La Epoca añade:

«Comprendemos la susceptibilidad del marqués de Urquijo, que cree terminado su mandato desde que se acordó el arreglo de la deuda en 1876; pero no dudamos que la Junta de tenedores le reeligirá por unanimidad, dando así una prueba de confianza á la que dicho ilustrado capitalista es acreedor.

La actitud de los tenedores es, según se nos asegura, favorable al Gobierno, aunque se hallan resueltos a defender sus intereses, armonizándolos con los del Tesoro. La idea general que prevalecerá regularmente, es la de pedir la conversión inmediata de las deudas especiales y las del Estado dejando al ministro de Hacienda en libertad de formular las bases que estime oportunas.

Hay grande animación en los círculos financieros, y se espera que los comités de Londres, París y Barcelona secunden los esfuerzos de los rentistas de Madrid. La reunión proyectada se celebrará en breve y tendrá grande importancia por el número de acreedores que se proponen asistir, y el valor de los títulos que poseen y que representan una tercera parte del capital nominal de nuestra deuda interior.»

Los periódicos han hablado estos días de una carta que el Pretendiente había dirigido al Sr. Nocedal conteniendo el proyecto de la unión católica iniciado por *El Fenix*, y admirablemente secundado por una parte del episcopado español.

La carta existe en efecto, y aun cuando *El Siglo Futuro* no se atreve á publicarla, dice de ella lo siguiente:

«Séase, pues, que nosotros hemos oído asegurar que hay, en efecto, en Madrid una carta del personaje á quien se alude: que en ella se declara, con la nobleza propia de un gran caballero y de un gran carácter, espontáneamente, y sin que nadie se lo haya pedido, que es suya la *Advertencia* que ha sido objeto de tan ruidos ataques de periódicos de quienes no debía esperarse; que no quiere que se elija a otro por blanco de los tiros que van dirigidos á su persona; que le indigna que se quiera ocultar, bajo apariencias de sumisión, desobediencias premeditadas; que el asunto es político á todas luces; y que a los rodeos y sutilezas, prefiere que tenga cada cual el valor de sus convicciones.

Esto es lo que nosotros hemos oído decir: la verdad en su lugar.»

El Liberal tiene las siguientes noticias sobre la epístola de D. Carlos al señor D. Cándido Nocedal:

«*El Siglo Futuro* ha sido bien modesto, porque la carta á que nos referimos está encabezada con las palabras «Querido Nocedal», y por consecuencia, el periódico ultramontano ha podido reproducirla desde la cruz á la fecha, que por cierto es la de 19 del corriente.

D. Carlos de Borbon remite al señor Nocedal (padre) copia literal de una carta que con fecha 15 del mismo mes dirigió al Sr. La Hoz, llama á *El Siglo Futuro* porta-estandarte de sus principios; se manifiesta benévolo, hasta cierto punto, con *La Fé*, y añade que si *El Fenix* quiere marcharse, no será él quien le detenga.»

Siguen las adhesiones de los prelados españoles á la unión católica. *El Fenix* publica las cartas de felicitación, tan sentidas como discretas, del respetable arzobispo de Tarragona y del eloquente obispo de Dora, que es prior de las órdenes militares.

La Patria consigna las siguientes afirmaciones:

«Nuestro amigo y director, el señor Alba Saicedo, tuvo la satisfacción de entregar ayer al señor ministro de Hacienda la razonada exposición que le dirige la «Liga de contribuyentes de Cadiz», haciendo fundadísimas conside-

raciones contra el reestanco de la sal, cuyo proyecto nunca ha acariciado seriamente el Gobierno, según ha dicho *La Patria* diferentes ocasiones.

Hoy repetimos nuestra justificada creencia de que tal proyecto no se llevará á cabo, máxime cuando existen medios para que el impuesto de la sal aumente sus rendimientos sin recurrir al reestanco, que no sólo es anti-económico, sino inconveniente al fomento y desarrollo de determinadas industrias, que no dejan de llevar su contingente á las arcas del Erario.»

El Liberal, que ha venido diciendo estos días que había profundas disidencias en el seno del Gabinete, confiesa ya con el testimonio, no solo de diputados ministeriales, sino de fusionistas también, que todas aquellas disidencias han desaparecido.

Anuncian *El Globo* y *El Imparcial* disidencias entre el capitán general de Cataluña y el gobernador civil de Barcelona.

La Epoca dice que sus noticias no coinciden con las publicadas por los colegas citados.

El señor ministro de la Guerra llevó días pasados al Consejo de ministros, un proyecto de ley altamente beneficioso para las clases militares.

En virtud de esa ley los sueldos de los militares no podran sufrir retención ninguna por préstamos usurarios.

Un párrafo de *El Demócrata* que da una idea de la deliciosa armonía que reina en el partido:

«No, no son anatemas lanzados contra el Sr. Castelar por el primer caballero particular á quien se le ocurre erigirse en pontífice, como afirma el colega; ni siquiera protestas de esa *gentecilla advenediza* que con tan suma discreción ha colmado de desden olímpico al antiguo revolucionario y propagandista peligroso; no es esto lo que se levanta hoy contra el Sr. Castelar, cerrándole el camino de sus torpezas: es el clamor unánime de la democracia española, demasiado digna para rendir vasallajes depresivos, y demasiado grande para vivir sofocada en el círculo de un pretendido gubernamentalismo que ni tiene la virtud de gobierno, ni la energía de la oposición, ni la seriedad de los partidos, ni el prestigio de la opinión pública, ni las garantías de una política firme, amplia, fecunda y entazada con las aspiraciones de la vida presente en toda Europa.

¡Gracias que tenga la benevolencia de los frailes santificados en el discurso de Alcira!»

Le parece á *La Iberia* inconstitucional el hecho de que el Congreso no celebre sesiones. Por supuesto, el diario fusionista no cita el precepto constitucional que dice se ha infringido por aquel hecho. La Cámara popular no celebra sesión por no haber asuntos de que tratar, mientras la alta Cámara discute el proyecto de contestación al discurso de la Corona. Así como no era un hecho inconstitucional la suspensión de sesiones de la alta Cámara mientras el Congreso discutía la contestación al Mensaje, no lo es ahora el de que el Congreso no celebre sesión mientras no termine en el alto Cuerpo colegislador el debate pendiente. Además, este es un debate en el cual se dirigen cargos á los ministros, y estos han de contestarlos personalmente.

Con objeto de realizar cuanto antes los trabajos de verdadera importancia que tiene en estudio el ilustrado director de Agricultura Sr. Vicuña, van á ser provistas todas las plazas de secretarios de los consejos provinciales del ramo, los cuales necesariamente tienen que ejercer una misión de importancia en los proyectos que alientan al celoso Sr. Vicuña con relación al crédito agrícola, secundándole con eficacia.

SENADO.

Sesión del 25 de Enero.

Después de pronunciar un razonado discurso el Sr. Barzanallana (D. José), explicando su administración durante el ejercicio de 1876-77, y demostrando los resultados altamente satisfactorios que por todos conceptos se obtuvieron, usó de la palabra el ministro de Hacienda dispuesto á rebatir los cargos formulados por el Sr. Camacho contra los Gobiernos liberales-conservadores que han tenido á su cargo la gestión de los asuntos financieros desde el restablecimiento de la monarquía legítima constitucional.

La tarea no era difícil y el ministro supo aprovecharse de la ventajosa posición en que le habían colocado sus mismos adversarios, provocando un debate retrospectivo del que no habían de reportar ventaja alguna. Las oposiciones vienen repitiendo sin cesar que el presupuesto de 1874-75, obra del Sr. Camacho y modelo de la mas acabada perfección, fué adoptado por todos los Gobiernos que se han sucedido desde 1875, rigiendo aún sus bases esenciales. El ministro de Hacienda, estableciendo las oportunas comparaciones, probó hasta la evidencia que la tan encomiada obra del Sr. Camacho esta plagada de errores y que sus bases esenciales no tienen semejanza alguna con las de los presupuestos de la restauración. Hé aquí los datos que adujo:

El presupuesto de 1874-75, que calculaba un sobrante de 80 millones de pesetas, se saldó con un déficit de 440 millones, incluyendo los intereses de la deuda, la dotación del clero y otras obligaciones no satisfechas. Examinando los ingresos, resulta que el impuesto de ventas, cuyos productos se valoraron en 20 millones de pesetas, solo dió 500.000: en el de cereales y consumos hubo otra baja de 25 millones, y por último, se llevó la exageración hasta el extremo de suponer un ingreso de 24 millones de pesetas por la ganancia que habia de obtenerse en la recaudación de 25 millones en calderilla. En los demás ingresos se presentaron bajas mas ó menos importantes. En cuanto á los gastos, bastara decir que no se destinaba cantidad alguna para el servicio de las deudas del Estado, ni para las obligaciones eclesiásticas, ni otras varias de general interés.

Respecto de los cargos dirigidos por las oposiciones al Gobierno, se advierte una diferencia notabilísima que el ministro de Hacienda hizo constar, y es que se han puesto en abierta contradicción el Sr. Camacho en el Senado y el señor Gonzalez (D. Venancio) en el Congreso. Según afirmó el segundo, nuestro crédito viene en decadencia constante desde 1875, los ingresos están en baja, y las llamadas irregularidades arrojan una responsabilidad inmensa sobre el Ministerio actual. El Sr. Camacho, por el contrario, reconoció la mejora del crédito y el progreso de las rentas, aunque atribuyendo exclusivamente este adelanto á los beneficios de la paz. A esta circunstancia favorable se debe una parte de los beneficios obtenidos; mas conviene repetir que la recaudación, no sólo excede hoy á la de 1874-75, época de guerra, sino á la de 1871-72, que fué el mejor ejercicio del período revolucionario, y á la de 1864-65, que señala el máximo del producto de los ingresos del Erario en lo que va de siglo. Respecto de las irregularidades, el Sr. Camacho tuvo el buen gusto de no imitar á la mayoría de sus correligionarios, declarando que no constituían motivo para dirigir cargos al Gobierno.

La reducción de los intereses de la deuda en 1872, y la suspensión de pagos acordada dos años después, tuvieron su origen en la baja de los ingresos, acentuada desde el movimiento de Setiembre de 1868. Como muestra de la gestión financiera revolucionaria, citó el Sr. Ministro los siguientes hechos consignados por el Sr. Camacho, siendo ministro de Hacienda, en la Memoria que presentó á las Cortes el año 1872:

«Como después la progresión ascendente de las rentas se suspendió en 1864, comenzando un movimiento de retroceso que ha hecho bajar las aduanas de 260 millones de reales á 176, los tabacos de 365 á 218, el sello y timbre de 107 á 93, las loterías de 231 á 112, habiéndose suprimido las rentas de la sal, la pólvora y los consumos, que habían alcanzado á producir reunidos 326 millones de reales, ha llegado el caso de encontrarse el presupuesto con 700 millones de reales de baja en los ingresos antiguos, mientras crecían los gastos, principalmente por el aumento de los intereses, habiéndose acudido en vano, para llenar el hueco de cifra tan considerable, á las contribuciones directas, á privar á la

Hacienda del Municipio y de la provincia de sus mas naturales recursos, y á sustituir los antiguos impuestos con otro nuevo que no ha logrado aclimatarse.»

Hé aquí las razones que alegaba el Sr. Camacho el año de 1872 para reducir en una tercera parte los intereses de la deuda, abonando el tercio restante en un papel amortizable especial. La reducción se llevó á efecto por el Sr. Ruiz Gomez, y cuando dos años después volvió el Sr. Camacho á ser ministro, tuvo que pensar en nuevas reducciones de intereses, suspendiendo los pagos mientras se llegaba á un acuerdo con nuestros acreedores.

No estuvo feliz el ex-ministro constitucional en sus rectificaciones, siéndole imposible negar que habia cerrado el Tesoro á los particulares, y que la *cola* del Banco era el resultado de los pedidos de fondos hechos á nuestro primer establecimiento de crédito. La real orden de 18 de Diciembre de 1874, leída por el ministro de Hacienda, reanuda las operaciones del Tesoro con particulares, y si sólo se realizaron unos 20 millones hasta el día 24, como dijo el Sr. Camacho, fué porque los dos días siguientes fueron festivos, y la noticia del alzamiento de Sagunto paralizó aquel derroche de valores del Estado. Vender los bonos al precio de Bolsa y recibir la mitad del importe en efectos que sufrían un descuento considerable, no se le ocurre á nadie que mire por los intereses del Tesoro. En cuanto á la *cola* del Banco, nadie ignora que apareció en 1873, cuando el Gobierno de aquella época le autorizó para limitar el cambio de billetes, y tomó grandes proporciones al realizarse el anticipo de 500 millones de reales contratado con aquel establecimiento de crédito en 1874.

Terminaremos reproduciendo la siguiente comparación del ministro de Hacienda entre los presupuestos de 1874-75 y 1876-77:

«El presupuesto de 1874-75 era un presupuesto republicano; el presupuesto de 1876-77 fué un presupuesto monárquico. El presupuesto de 1874-75 era el presupuesto de un Estado ateo, porque ignoraba las obligaciones eclesiásticas; el presupuesto de 76-77 era el presupuesto de un Estado católico. El presupuesto de 74-75 fué el presupuesto de un país que va derecho á la bancarota; y el presupuesto de 76-77 el presupuesto de un país que restablece su crédito. Cuando la monarquía y la república sean sinónimas en el orden político; cuando en el orden religioso sean sinónimos el Estado ateo y el Estado católico; cuando bajar atropelladamente al abismo de la bancarota sea lo mismo que subir con paso rápido y seguro á la cumbre del crédito; cuando suspender los pagos sea sinónimo de pagar, entonces el presupuesto de 1874-75 será igual al de 1876-77.»

La sesión concluyó con un arranque de mal humor del Sr. Camacho, que se incomodó porque el ministro de Hacienda habia usado la palabra atrevimiento en un sentido que no tenia nada de ofensivo. El senador constitucional, ahora tan susceptible, se olvidaba que habia llamado el día anterior á los ministros del Rey subsecretarios del presidente del Consejo, infiriéndoles una verdadera ofensa.

Últimas noticias.

AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 27 de Enero á las 5 30 de la tarde.

Al intencionado y enérgico discurso del Sr. Jovellar, los periódicos, sintetizando, dicen que no es bueno jugar con fuego.

Cambios. — Interior, 22'90. — 2 por 100 amortizable, 41'50.

Madrid 27 de Enero á las 9'30 de la noche.

En la sesión de hoy, el Sr. Peñayo Cuesta rectificó sobre la cuestión Balaguer.

El Sr. Romero Robledo contestó en términos conciliadores á los Sres. Jovellar y Cuesta.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 27.

Renta perpétua al 3 p. 22'80.
Id. id. exterior al 3 p. 23'50.
Deuda amortizable, 2 p. 41'50.
Bonos del Tesoro I.ª emisión, 99'50.
Oblig. del Banco y Tesoro, 101'00.
Oblig. productos Aduanas, 100'25.
Obligaciones ferro-carriles, 43'90.
Empréstito de Cuba, 93'55.

Vapores Correos Trasatlánticos
de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espandan tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para más informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía. (Isabel la Católica 3.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, delirio, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 99,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Certificado n.º. 89,480. — Berlín 6 de Diciembre de 1866. — Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., *Angelstein*, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado n.º. 48,816. — Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer. — Bona 19 de Julio de 1855. — La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion. — Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

N.º. 78,934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y cirugía Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferrocarril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la *Revalenta Arábica* he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones graves en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappinc, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, á Ramon Alonso, jóven de 20 años, que sufre meces hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste vonde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873. — Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868. — No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propiando su *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida. — Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc. — VICENTE MOYANO.

N.º. 49,842. — La señora María Joly de cincuenta años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas. — N.º. 46,279: El señor Robers de una consuncion pulmonar con los vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años. — N.º. 46,210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años. — N.º. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. — N.º. 18,744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento. — N.º. 49,522: El Sr. Batwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 12 onzas 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY & COMPANY «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.
Tapálda Perez y Moyano, Alonso el Sábido.
Lynch y C.^a, comestibles, calle Columela, 33.
Depositarios en Cádiz. Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.
Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.
Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico. — Antonio Cancio, farmacéutico, Izquierdo, farmacéutico

En Tarifa. Dr. D. Juan Albaruzatata, farmacéutico. — Pablo Coma Moure, farmacéutico.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto árabe esclusivo del Dr. Morales

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Cádiz, farmacia de Martínez Morales, San Francisco, 25.

DR. MORALES, Carretas, 39, pral., Madrid.

Vapores de Segovia, Cua

dra y C.^a

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitán D. José Heredia, saldrá el Domingo 30 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras. — Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara,

30 en segunda y 20 en cubierta. — A bordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, n.º. 16, Sres D. Horacio Alcon y C.^a

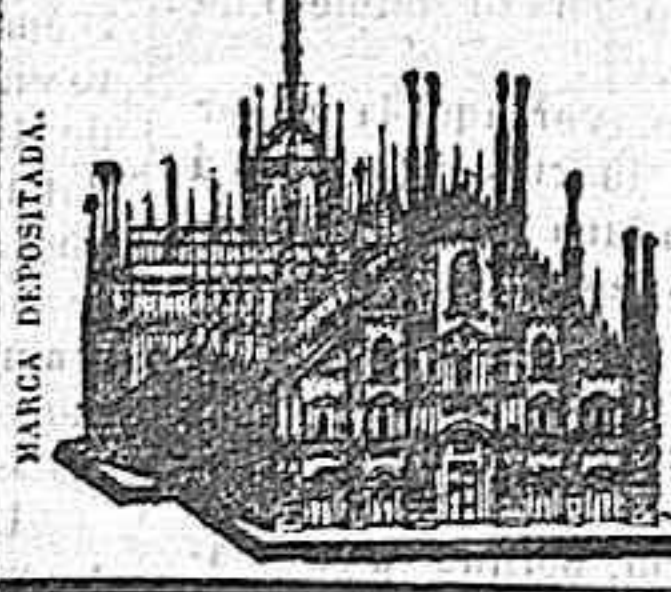
PARA MALAGA,

Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LAFFITTE, su capitán D. José Escudero, saldrá el Domingo 30 de Enero á las tres de la tarde.

TOPICO DE MILAN

TRATAMIENTO EXTERNO
Aprobado por los principales médicos de las Academias de medicina.
PRECIO DEL TOPICO: 6 REALES.



CURACION rápida sin peligro, sin causar dolores, de los reumatismos, neuralgias ciáticas, ticos dolorosos, dolores y supuracion de las orejas, oftalmias, amaurosis, congestiones, obstrucciones, tumores blancos, dolores de cabeza y de los riñones, del hígado, del estómago y del bazo, tos rebelde, fluxiones del pecho, pleuresias, escrófulas, glándulas, etc.

Superior á todos los Vejigatorios, Papeles-Sinapismos y Tapsia y que no ejerce, como todos estos tópicos, una accion molesta sobre el encéfalo, la médula espinal y las vias urinarias.

PARIS, A. GELIN, Farmacéutico, Depositario central, 38, rue Rochecrouart. MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, y CHAVARRI, Atocha, 87.

Depósito en Cádiz, D. José Calatrigó, Torre 29.

CAPSULAS. UNICO CONTRA
DARTOIS REMEDIO LA TISIS.

Con creosota de Alquitran de Haya. ESPECIAL. En todos grados.

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la bolla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados, en los *Costipados*, *Bronquitis crónicas*, *Asma* y especialmente en la *TISIS*. Las CAPSULAS DARTOIS se toman facilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, á fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del Gobierno francés en cada frasco.

Precio, 14 rs.

Depósito general PARIS, 97, rue de Rennes. — En MADRID, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

En Cádiz, farmacia de D. José Calatrigó, Torre, 29.

DESDE 1.º DE ENERO

SE PUBLICA EN CASTELLANO

PARIS CHARMANT,

Periódico de Literatura y Modas.

Publicacion mensual. Magnífico figurin en colores. Patron. Pliego de bordados y labores. Música y 8 páginas de texto, con grabados en negro.

Dirijir las suscripciones acompañadas de su importe á los

Grandes Almacenes de San Joseph,

PARIS, 117, 119, rue Montmartre y 2, rue Joazelet, PARIS.

Precio: rvn. 38 para España. América, rvn. 44.

En Madrid, la agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31, se encarga de recibir las suscripciones.

Se suscribe en Cádiz en la librería de Morillas, donde se pueben ver números especimens.

Admite carga y pasajeros

Consignatarios, Aduana 16, Sres.

D. Horacio Alcon y C.^a

PARA SANTIAGO DE CUBA, HABANA Y VERACRUZ.

El acreditado y de gran porte vapor trasatlántico español VIDAL SALA, su capitán don José Antonio Luzarraga, saldrá de Cádiz directamente para dichos puertos el Viernes 4 de Febrero á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros en sus cómodas y ventiladas cámaras.

Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipacion, pasar nota de sus embarques para reservarse cabida.

Consignatarios, cal e de la Aduana, n.º. 16, (20) — Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés JUNO, saldrá en los primeros días del mes de Febrero próximo.

Admite carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania.

Consignatarios, plaza de Mina, n.º. 9, (49) — D. César Loventhal y C.^a

ANUNCIOS.

Libros Nuevos.

Calendario Piadoso para 1881, por don Miguel Martínez y Saenz, conteniendo noticias y datos curiosos y de interés. Un tomito, 288 páginas, 4 rs.

Julio Verne, tercera parte de la Casa de Vapor, con grabados, 4 rs.

Mauzoni. Los Novios, nueva edicion, 12 reales.

Eschyló. Las Siete tragedias, 12 rs.

Sueños y realidades, dedicado á Alarcon, 8 reales.

Almanaque y apuntes maritimos para 1881, año 4.º, 6 rs.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos

de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorada en todos sus ramos de fabricacion, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportacion de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos lato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para más detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la *Vinatera*, en el Puerto de Santa Maria, y en Cadiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37.

(811)

ESPECTACULOS.

TEATRO RINCIPAL. — Funcion para hoy 29. — El drama en tres actos, *O locura o santidad.* — Y la comedia en un acto, *El beso.* — A las ocho.

Entrada principal, 4 rs. — Al cuarto piso, 2 rs.

TEATRO DEL BALON. — Funcion para el Domingo, á beneficio del primer actor cómico don José Acnaviva y del decano de los espendedores don Servando Montillet y Montel. — El capricho gitanesco en tres cuadros, *El parto de los montes.* — Ejercicios extraordinarios por la compañía acróbata. — Primera y única exhibicion del *Hombre mico.* — El paso cómico en un acto, *El tío Lagarto.* — Malagueñas, Soledad y Peteneras. — Concluyendo con los ejercicios por *El perrito sabio.* — A las siete y media.

Entrada principal 2 rs. — Al 3.º y 4.º piso real y medio.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre. Buis, 8